

<b>CÓDIGO DEL DICTÁMEN</b>		1/2025	
<b>FECHA DE LA PUBLICACIÓN</b>		DOCM N° 122, 27/06/2025	
<b>ENLACE A LA PUBLICACIÓN</b>		<a href="#">Resolución 17/06/2025</a>	
<b>PROCEDIMIENTO Y TRÁMITE ADMINISTRATIVO</b>			
<b>Código(s) número de ficha</b>	<b>Número(s) del procedimiento administrativo</b>	<b>Código(s) asunto SIACI</b>	<b>Denominación(es)</b>
<b>NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL</b>	Subvenciones a productores de cultivos herbáceos		
<b>NOMBRE ACTUAL DE LA SERIE DOCUMENTAL</b>	139. Subvenciones y ayudas públicas		
<b>FECHAS EXTREMAS DE LA SERIE DOCUMENTAL</b>	1986-2009		
<b>ORGANISMOS PRODUCTORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</li> <li>- Delegaciones Provinciales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</li> <li>- Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs)</li> <li>- Unidades Técnicas Agrícolas (UTAs)</li> </ul>		
<b>ACCIÓN DICTAMINADA</b>	<p>- <b>Eliminación total de la serie documental Subvenciones a productores de cultivos herbáceos.</b></p> <p>- <b>Se conservará aleatoriamente como muestra un expediente por provincia y año; y de forma permanente los expedientes que contengan la documentación preparatoria de las disposiciones de convocatorias de las ayudas</b></p>		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN DICTAMINADA</b>	5 años desde la finalización del procedimiento administrativo		